

**FAX - INSTRUCTIVO
AN-GNNGC-DVANC-F No. 003/2011**

A/To: **GERENCIAS REGIONALES
ADMINISTRACIONES DE ADUANA
CAMARA NACIONAL DE DESPACHANTES
DE ADUANA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS
IMPORTADORES**

De/From: Lic. Erick Pinedo Gosalvez
**GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**

Fecha/Date: La Paz, 20 SEP 2011

Ref: **Simplificación del formato impreso de la Hoja
Adicional de la Declaración Andina del Valor.**

No. Páginas: 2 (Dos)

SI USTED NO RECIBE TODAS LAS PÁGINAS O SI ESTAS NO SON LEGIBLES POR FAVOR CONTACTESE A: 2128008 - int. 1201

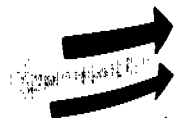
De mi consideración:

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a objeto de comunicar que a partir del 16/09/2011 se encuentra en vigencia el **formato impreso simplificado** de la hoja adicional del formulario Declaración Andina del Valor, para todos aquellos casos en los cuales sean declarados igual o mayor a 50 ítems, a efectos de facilitar su presentación a la Administración Aduanera.

Asimismo, se recuerda que el llenado de la Declaración Andina del Valor debe ser realizado en base a la normativa aprobada mediante Resolución de Directorio N° 01-010-09 de 25/05/2009 que aprueba el "Formato e Instructivo de Llenado de la Declaración Andina del Valor".

De la misma manera, se recuerda la plena vigencia de la Resolución de Directorio N° RD 01-017-09 de 24/09/2009 que aprueba la "Actualización y Modificación del Anexo de Clasificación de Contravenciones Aduaneras" aplicable a la Declaración Andina del Valor.



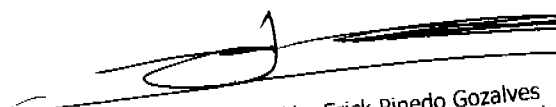


Aduana Nacional

En ese sentido, el técnico aduanero deberá verificar entre otros aspectos los datos sustanciales del Anexo 1.D. de la Declaración Andina del Valor en el sistema informático "Detalle de Mercancías en Aforo", considerando las previsiones contenidas en la Resolución de Directorio N° RD 01-017-09 de 24/09/2009.

La aplicación, cumplimiento y seguimiento del presente Fax es de responsabilidad de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana, Agentes Despachantes de Aduana e Importadores.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.


Lic. Erick Pinedo Gozalves
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



EPG/RLL/GVU
Cc.: GNN,
DVA
LP: 14/09/2011